

Convocatoria Mercado Libre Desarrolla

Wave 2 · Grupo 2026/2

17 de agosto de 2026

La Ada hace público el programa Mercado Libre Desarrolla, realizado en colaboración con Mercado Libre, a través del cual se ofrecerá capacitación en Backend Java para las personas interesadas y aprobadas en el proceso de selección.

1. PRESENTACIÓN

1.1. El Mercado Libre Desarrolla estará estructurado en tres etapas distintas, que se detallan en los siguientes apartados:

- (i) INSCRIPCIÓN;
- (ii) SELECCIÓN;
- (iii) FORMACIÓN.

1.2. Todas las etapas son gestionadas por Ada Tecnologia e Educação S.A., con sede en la Avenida Brigadeiro Faria Lima, 1306 – 9º piso, en la ciudad de São Paulo, Estado de São Paulo, CEP 01451-001, en adelante denominada "Organizadora" o "Ada".

1.3. Esta convocatoria corresponde al **segundo grupo (Wave 2)** del programa en Colombia, con formación prevista entre el 28/09/2026 y el 18/12/2026.

2. SOBRE EL PROGRAMA

2.1. El objetivo de este programa es seleccionar estudiantes para la capacitación Backend Java, siempre que cumplan con los requisitos establecidos para cada una de las etapas previstas en esta convocatoria.

2.2. El curso de formación es financiado por Mercado Libre y está vinculado a la posibilidad de contratación, mediante la postulación y aprobación para las vacantes disponibles al finalizar el entrenamiento.

3. PÚBLICO OBJETIVO

3.1. Para todos los efectos, los Participantes declaran ser personas físicas, mayores de 18 (dieciocho) años al momento de la inscripción en el Proceso de Selección y que cumplen con los siguientes requisitos:

- (i) Ser una persona con discapacidad debidamente certificada conforme a la Resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, o encontrarse en proceso de obtención de dicha certificación al momento de la inscripción, comprometiéndose a presentarla antes del inicio de la etapa de Formación (28/09/2026);
- (ii) Presentar, en el momento de la inscripción, el Certificado de Discapacidad expedido por una IPS autorizada y registrado en el RLCPD, o en su defecto, un documento oficial que acredite que el proceso de certificación está en curso, indicando la fecha estimada de obtención;
- (iii) Residir en un radio de hasta 150 km de las sedes de las oficinas de Mercado Libre en Bogotá, Medellín o Cali y tener disponibilidad para trabajar en la oficina de forma híbrida, en caso de ser aprobado en el proceso de selección de Mercado Libre, a partir de enero de 2027;
- (iv) Habilidades deseables:

- Conocimientos previos en un lenguaje de programación;
- Contar con formación en curso o finalizada, ya sea en universidades o a través de cursos técnicos especializados en el área.

(v) Tener disponibilidad para participar en las clases y demás actividades del curso en formato remoto (online) y sincrónico (en vivo), en horario nocturno, los lunes, miércoles y viernes, además de 4 (cuatro) jueves destinados a los encuentros técnicos con Mercado Libre, independientemente de la etapa del proceso, contando con los siguientes recursos de accesibilidad:

- Plataformas accesibles para lectores de pantalla;
- Transcripción automática simultánea en la plataforma de acceso a las clases remotas;
- Disponibilización de las grabaciones de las clases para revisión de contenido;
- Apoyo y acompañamiento del equipo de Ada en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

(vi) El programa es **100% remoto**, incluida la Clase Magistral de apertura del 25/09/2026. No hay ninguna actividad presencial obligatoria;

(vii) Las personas que participaron del primer grupo (Wave 1) del Mercado Libre Desarrolla **no son elegibles** para esta convocatoria.

4. ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

4.1. Documento requerido

Para participar en este proceso de selección, los candidatos deben acreditar su condición de discapacidad mediante el Certificado de Discapacidad expedido por una IPS autorizada, conforme al procedimiento establecido en la Resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, y debidamente registrado en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

Este es el único documento válido para efectos legales y de participación en el programa, de conformidad con la Ley 2466 de 2025.

4.2. Candidatos que aún no cuentan con el certificado

Si al momento de la inscripción el candidato se encuentra en proceso de obtención del certificado, deberá:

- (i) Indicarlo expresamente en el formulario de inscripción;
- (ii) Adjuntar un documento que acredite que el proceso de certificación está en curso (por ejemplo: orden de certificación emitida por la Secretaría de Salud, comprobante de cita asignada en IPS autorizada, u otro documento oficial equivalente);
- (iii) Informar la fecha estimada de obtención del certificado.

El candidato deberá presentar el certificado definitivo a más tardar antes del inicio de la etapa de Formación (**28/09/2026**). El incumplimiento de este plazo podrá resultar en la descalificación del proceso.

4.3. Validación del documento

En caso de que el documento presentado se considere incompleto, ilegible o insuficiente, el candidato será contactado por el equipo de Ada vía correo electrónico o WhatsApp para subsanar la información dentro del plazo indicado.

4.4. Dudas sobre el proceso de certificación

Si tienes dudas sobre cómo obtener o presentar el Certificado de Discapacidad, puedes contactar al equipo de Ada a través de los siguientes canales:

- WhatsApp: (+55) 11 93338-7373
- Correo electrónico: contato@ada.tech

El horario de atención es de lunes a viernes, de 07h a 16h.

5. CRONOGRAMA

5.1. El programa seguirá el cronograma indicado a continuación, el cual podrá sufrir modificaciones a criterio único y exclusivo de la Organizadora:

ETAPA	FECHA
Inscripciones	17/08/2026 al 13/09/2026
1ª Fase: Prueba de código y validación documental	17/08/2026 al 13/09/2026
1ª Fase: Publicación de resultados	hasta el 14/09/2026
2ª Fase: Tanque de codificación	08/09/2026 al 10/09/2026
3ª Fase: Entrevistas y validación final	11/09/2026 al 22/09/2026
Publicación de resultados finales	23/09/2026
Matrícula para el curso de formación	23/09/2026 al 24/09/2026
Clase Magistral de apertura (100% online)	25/09/2026 (viernes)
Formación	28/09/2026 al 18/12/2026
Encuentros técnicos con Mercado Libre (1 por módulo)	15/10, 05/11, 26/11 y 17/12/2026
Cierre del grupo	18/12/2026

5.2. Las clases de la formación se realizan los **lunes, miércoles y viernes**, de 19h a 22h (hora de Bogotá).

6. INSCRIPCIONES & CONTENIDO DIGITAL

6.1. Plazo: quienes estén interesados en participar en el Proceso de Selección deberán realizar su inscripción en el período comprendido entre el 17/08/2026 y el 13/09/2026.

6.2. Criterios: para ser elegibles en el proceso de selección, los Participantes deberán cumplir con los criterios establecidos como público objetivo del programa, conforme a lo definido en la Cláusula 3.

6.3. Instrucciones: para realizar la inscripción, los usuarios deberán acceder al formulario disponible en el sitio web y completarlo cuidadosamente con su información.

6.3.1. Los Participantes son responsables por la veracidad de los datos proporcionados en el momento de la inscripción, siendo posible modificarlos únicamente mientras el período de inscripción esté abierto. Una vez finalizado este período, no será posible realizar cambios, incluso si los datos fueron ingresados incorrectamente por el Participante.

6.4. Resultado: una vez realizada la inscripción, el Participante recibirá en el e-mail registrado los detalles para la fase de selección.

6.5. Contenido digital: al finalizar la inscripción, se redirigirá al candidato a una página con acceso a contenidos digitales sobre Java y GitHub. Se recomienda revisar este material antes del proceso de selección para prepararse adecuadamente para las siguientes fases y para el curso.

7. SELECCIÓN

El proceso de selección del Mercado Libre Desarrolla se llevará a cabo entre el 17/08/2026 y el 23/09/2026, y consta de las siguientes fases:

- (i) Prueba de código y validación documental;
- (ii) Tanque de codificación;
- (iii) Entrevistas y validación final.

7.1. PRUEBA DE CÓDIGO Y VALIDACIÓN DOCUMENTAL

7.1.1. Prueba de código: es una prueba realizada en línea, compuesta por 20 (veinte) preguntas con una sola respuesta correcta, bajo los siguientes modelos: (i) selección múltiple, (ii) verdadero o falso, (iii) completar espacios en blanco y/o (iv) código.

7.1.2. Plazo: el Participante tendrá desde las 00h00 del día 17/08/2026 hasta las 23h59 del 13/09/2026 (hora de Bogotá) para finalizar el Coding Assessment. El Participante podrá realizar la prueba una sola vez. Cada Participante dispondrá de 120 (ciento veinte) minutos para completar el examen. Una vez iniciado, el cronómetro no podrá ser detenido bajo ninguna circunstancia. Al finalizar el tiempo asignado, las respuestas serán enviadas automáticamente al sistema de la Organizadora. Después del envío, no será posible realizar modificaciones en las respuestas.

7.1.2.1. Se recomienda que el candidato realice la prueba con antelación, ya que habrá aprobaciones parciales durante esta etapa para ir iniciando la siguiente.

7.1.3. Impugnación de preguntas: el Participante que desee impugnar una pregunta debe enviar un e-mail a contato@ada.tech hasta el final del día en que se realizó la prueba. Si se identifica algún error en la pregunta, esta será cancelada y el Participante no será afectado negativamente.

7.1.4. Resultado: el correo electrónico con el resultado del Coding Assessment y la validación de currículum, LinkedIn y Certificado de Discapacidad será enviado al Participante hasta el final del día 14/09/2026. Los Participantes aprobados recibirán en este correo la información sobre la siguiente etapa. Las preguntas utilizadas en la prueba no serán divulgadas.

7.1.4.1. También serán reprobados aquellos que, aun habiendo obtenido un buen desempeño en el Coding Assessment, sean reprobados en la validación inicial del certificado y del perfil.

7.1.4.2. La Organizadora no divulgará el cuaderno de preguntas, la clave de respuestas y/o la hoja de respuestas de la evaluación. El informe individual de desempeño podrá ser consultado por el Participante a través de la Plataforma.

7.1.4.3. La nota de corte del Assessment Técnico se calcula conforme al desempeño relativo de todos los participantes.

7.1.5. Descalificación: el Participante será descalificado inmediatamente de este Proceso de Selección, así como de cualquier otro conducido por la Organizadora, si:

- (i) Es identificada la utilización de herramientas de inteligencia artificial;
- (ii) Divulga públicamente el contenido de la prueba; y/o
- (iii) Realiza la prueba en grupo; y/o

- (iv) Divulga públicamente la información proporcionada en el Coding Assessment. En este caso, además de ser eliminado de este Proceso de Selección, el Participante también quedará impedido de participar en cualquier otro proceso conducido por la Organizadora; y/o
- (v) No realiza el diseño de arquitectura; y/o
- (vi) Realiza la evaluación en menos del 30% del tiempo de la prueba.

7.2. TANQUE DE CODIFICACIÓN

7.2.1. Descripción: la segunda fase del proceso de selección constará de 03 (tres) días, del 08/09/2026 al 10/09/2026, durante los cuales se evaluará tanto la aplicación del conocimiento técnico como las competencias conductuales de los participantes. Esta fase combinará desafíos prácticos con criterios de evaluación técnica y de soft skills.

7.2.2. Instrucciones: hasta una hora antes del inicio de la primera clase, los Participantes recibirán acceso a la plataforma de aprendizaje Ada, donde se pondrán a disposición todos los materiales necesarios, junto con el enlace de acceso a las clases. Las clases se llevarán a cabo de forma síncrona y en línea, a través de Google Meet. Se podrán proponer actividades asíncronas para que los Participantes las realicen fuera del horario de clase. Estas actividades son obligatorias y pueden contribuir a la evaluación final.

7.2.3. Convocatoria: los candidatos aprobados en la 1ª Fase serán convocados el 14/09/2026 y deberán confirmar su participación antes del primer día del Tanque de codificación. Dependiendo de la cantidad de alumnos, la Organizadora podrá abrir nuevas fechas.

7.2.4. Criterios para aprobación: serán aprobados para la fase de entrevistas los Participantes que obtengan la mejor puntuación en la Fase, de acuerdo con los siguientes criterios:

- (i) Capacidad de aprendizaje;
- (ii) Soft skills (competencias conductuales);
- (iii) Proyecto grupal.

7.2.5. Descalificación: el Participante será descalificado de forma inmediata si: (i) tiene una o más faltas en esta fase; y/o (ii) divulga públicamente el contenido de la clase o de la evaluación.

7.3. ENTREVISTAS Y VALIDACIÓN FINAL

7.3.1. Descripción: entre el 11/09/2026 y el 22/09/2026, los Participantes aprobados en el Tanque de codificación pasarán por entrevista individual y por la validación final de la documentación, incluido el Certificado de Discapacidad.

7.3.2. Resultado: los resultados individuales se enviarán por correo electrónico hasta el final del día 23/09/2026.

7.3.3. Matrícula: los Participantes aprobados deberán realizar la matrícula en el curso de formación entre el 23/09/2026 y el 24/09/2026.

7.3.4. Retroalimentación: la Organizadora no proporcionará feedbacks personalizados a cada uno de los Participantes en estas fases, limitándose únicamente a la divulgación de los criterios utilizados en la evaluación.

8. FORMACIÓN

8.1. Término de Aceptación de la formación: el Participante deberá firmar el Término de Aceptación hasta el 24/09/2026 para participar en la formación, el cual contempla todas las reglas, compromisos y obligaciones entre la Organizadora y los(as) estudiantes, entre ellas:

- (i) Para el cómputo de asistencia a las clases, es necesario mantener la cámara encendida, salvo en casos de fuerza mayor o acuerdo previo con el instructor;
- (ii) Si el Participante acumula 5 (cinco) ausencias consecutivas durante el curso de formación o si ya no es posible alcanzar el mínimo requerido del 80% de asistencia, podrá ser desvinculado de la formación;
- (iii) La realización de mock interviews es obligatoria, y la ausencia o la falta de programación de más de una podrá resultar en la desvinculación de la formación;
- (iv) Todo el material del curso será puesto a disposición en la plataforma en línea de la Organizadora; es decir, el Participante necesitará una computadora de uso personal para asistir a las clases y realizar las actividades en línea disponibles;
- (v) La Organizadora no se responsabiliza por problemas de conexión, sistema, hardware u organización de los Participantes a lo largo de la formación;
- (vi) Esta es una oportunidad única ofrecida por Mercado Libre. En caso de desistimiento o desvinculación de la formación sin una justificación válida, el estudiante no podrá participar en iniciativas similares de la empresa durante los próximos 2 años.

8.2. Apertura: la formación será abierta oficialmente con la Clase Magistral el **25/09/2026 (viernes)**, realizada 100% en línea, el viernes anterior a la primera clase. No sustituye ninguna de las 36 sesiones.

8.3. Contenido: la formación se realizará de forma online y sincrónica los lunes, miércoles y viernes, de 19h a 22h, del **28/09/2026 al 18/12/2026**, totalizando **36 sesiones**: 32 clases técnicas distribuidas en 4 módulos y 4 encuentros de Orientación de Carrera. Además, habrá 3 encuentros preparatorios para el proceso de selección y 2 sesiones prácticas de simulación de entrevistas (Mock Interviews), realizadas mediante agendamiento obligatorio.

8.4. Los módulos del curso de formación son:

CÓDIGO	MÓDULO	PERÍODO	CLASES
BE-JV-001	Lógica de Programación I	28/09 al 16/10/2026	8
BE-JV-002	Programación Orientada a Objetos I	19/10 al 06/11/2026	8
BE-JV-003	Programación Orientada a Objetos II	09/11 al 27/11/2026	8
BE-JV-005	Técnicas de Programación	30/11 al 18/12/2026	8
—	Orientación de Carrera (07/10, 28/10, 18/11 y 09/12)	12 horas en total	4

8.4.1. Cada módulo técnico es un bloque de 3 semanas con 9 sesiones: 8 clases técnicas y 1 encuentro de Orientación de Carrera, ubicado en la mitad del módulo.

8.5. Encuentros con Mercado Libre: al final de cada módulo, los Participantes tendrán 1 (un) encuentro de 1h30 con el equipo de Mercado Libre, los **jueves**, fuera de los días regulares de clase, sin sustituir ninguna de las 36 sesiones:

- (i) **15/10/2026 – Espacio institucional:** presentación de Mercado Libre, su cultura, las áreas de tecnología y la forma de trabajo de los equipos;
- (ii) **05/11/2026 – Panel / Q&A con colaboradores de Meli Colombia:** conversación abierta con profesionales técnicos sobre carrera y rutina de trabajo;
- (iii) **26/11/2026 – Workshop técnico:** actividad práctica conducida con los alumnos por el equipo de Mercado Libre, con tema por definir — sugerencia: uso de IA en el desarrollo;

(iv) **17/12/2026 – Preparación para el proceso de selección:** tema por confirmar con el equipo de Mercado Libre.

8.6. Festivos, reprogramación de clases y partidos de la Selección Colombia: en caso de festivos nacionales o días de partidos de la Selección Colombia que coincidan con un día de clase, el equipo de Ada evaluará en conjunto con profesores y estudiantes la mejor fecha para la reposición de la sesión.

8.6.1. En este calendario, los festivos del 12/10, 02/11 y 16/11 de 2026 coinciden con días de clase.

8.7. El curso de formación tendrá una carga horaria total de 229 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- (i) 108 horas sincrónicas, distribuidas en 36 sesiones: 96 horas en 32 clases técnicas y 12 horas en 4 encuentros de Orientación de Carrera;
- (ii) 108 horas de dedicación asincrónica, destinadas a la realización de actividades y estudios complementarios;
- (iii) 2 horas de Mock Interviews;
- (iv) 5 horas dedicadas a eventos preparatorios para el proceso de selección de Mercado Libre;
- (v) 6 horas de encuentros técnicos con Mercado Libre, distribuidas en 4 encuentros de 1h30.

8.8. Cierre: el cierre del grupo se realizará el 18/12/2026, el mismo día de la última sesión de la formación.

9. DISPOSICIONES GENERALES

9.1. El horario de atención de Ada es de lunes a viernes, de 06h a 15h, a través de WhatsApp (+55) 11 93338-7373 y del correo electrónico (contato@ada.tech).

9.2. Solo se aceptarán inscripciones realizadas según el método descrito en esta convocatoria, dentro del período de inscripción especificado.

9.3. El resultado de las etapas del Proceso de Selección será divulgado por correo electrónico a través del dominio @ada.tech. Durante todo el Proceso de Selección, el Participante deberá utilizar necesariamente la misma dirección de correo electrónico, bajo pena de no recibir enlaces, información o etapas del programa, siendo esta responsabilidad exclusiva del Participante, no de la Organizadora.

9.4. La participación en el Proceso de Selección también implica la responsabilidad personal e intransferible de los Participantes y/o sus representantes legales en cuanto a la veracidad de la información y/o documentos proporcionados a la Organizadora.

9.5. La Organizadora no se responsabiliza por pérdidas, extravíos o retrasos en la entrega de documentos o materiales requeridos a lo largo de las etapas del Proceso de Inscripción y Selección. Asimismo, no se responsabiliza por interrupciones en el suministro eléctrico, problemas de servidor, fallas en la transmisión de datos, problemas con líneas telefónicas o proveedores de internet, ni por casos fortuitos o de fuerza mayor. Las inscripciones y/o materiales que contengan datos incorrectos, incompletos o falsos serán automáticamente descalificados. Es responsabilidad del Participante garantizar el envío correcto y puntual de las inscripciones y materiales requeridos.

9.6. La Organizadora no se responsabiliza por errores, fallos de acceso y/o inestabilidad del sistema en la plataforma.

9.7. La participación en el Proceso de Selección de la Organizadora es gratuita y sujeta a todas las reglas y condiciones establecidas en este instrumento. De este modo, al momento de su inscripción, el Participante declara que LEE, COMPRENDE, TIENE PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTA, de manera

total e irrestricta, todos los términos de esta convocatoria, así como renuncia a cualquier impugnación sobre los criterios de evaluación adoptados.

9.8. La Organizadora, así como sus respectivas matrices, afiliadas, subsidiarias, sucursales, franquicias, agencias, filiales, oficinas, así como sus empleados, administradores, directores, representantes, distribuidores, franquiciados, agentes, cesionarios o licenciados, y todas las personas físicas o jurídicas vinculadas de cualquier forma al grupo económico al que pertenezcan las Partes, así como las empresas socias, patrocinadoras y sus respectivas afiliadas, no podrán ser responsabilizadas por el contenido de formularios, actividades, trabajos o documentos, cuyo llenado será de total responsabilidad del Participante.

9.9. Las Partes mencionadas también están exentas de responsabilidad en caso de problemas técnicos de cualquier naturaleza que puedan ocurrir en el procesamiento de formularios, en el envío de correos electrónicos, o si el Participante necesita descargar cualquier material de la página web del Proceso de Selección, independientemente de que la información haya sido elaborada por las Partes o por terceros, y de que el Participante haya accedido a dicha página web mediante un hipervínculo.

9.10. Cada Participante será completamente responsable por los datos y documentos proporcionados durante el Proceso de Selección. El Participante será el único responsable de realizar las pruebas y actividades de las etapas, y también responderá judicialmente en caso de cualquier reclamo por parte de terceros sobre la información proporcionada a la Organizadora. El Participante también deberá mantener el deber de confidencialidad con respecto a los materiales a los que tenga acceso como parte de su participación en el curso de formación y en el Proceso de Selección. Después de finalizar la inscripción, el Participante no podrá modificar los datos ya registrados. Será responsabilidad exclusiva del Participante proporcionar correctamente sus datos y una cuenta de correo electrónico válida y activa.

9.11. La Organizadora se reserva el derecho de modificar, a su entera discreción, los términos de esta convocatoria y/o sus anexos, informando previamente a los Participantes mediante avisos enviados por correo electrónico.

9.12. Si, por cualquier motivo ajeno a la voluntad y control de la Organizadora, no es posible llevar a cabo este Proceso de Selección como estaba previsto, la Organizadora podrá finalizarlo anticipadamente mediante notificación a los Participantes.

9.13. Al participar en esta convocatoria, los Participantes automáticamente:

(i) Autorizan que sus datos personales y otra información requerida pasen a ser propiedad de la Organizadora, quien podrá utilizarlos de forma gratuita para conducir, divulgar y finalizar esta Selección, así como para el envío de kits de bienvenida, nominaciones para contratación u oportunidades relacionadas;

(ii) Aceptan que tanto sus datos personales como sensibles y su imagen podrán ser recolectados, almacenados y tratados para el cumplimiento de esta convocatoria y de obligaciones legales. Asimismo, reconocen que estos datos podrán ser compartidos con Mercado Libre y otros proveedores, según sea necesario para auditorías, procesos de selección y acciones internas del equipo de Ada en distintas áreas de interés;

(iii) Autorizan expresamente e irrevocablemente a la Organizadora a utilizar, de forma gratuita y por hasta 5 años, las fotografías, comentarios, información, textos, videos, retroalimentaciones, ideas creativas, sugerencias u otros materiales enviados durante el Proceso de Selección ("Materiales del Participante"), así como su nombre, marca, voz e imagen, con fines de divulgación de esta iniciativa y su desarrollo. La Organizadora podrá utilizar estos derechos en diferentes medios de comunicación como carteles, videos, jingles, televisión, radio, periódicos, banners y anuncios en vía pública. También podrá ceder, licenciar

o sublicenciar dichos derechos a terceros sin necesidad de aviso o autorización adicional por parte de los Participantes;

(iv) Reconocen que los Materiales del Participante enviados a la Organizadora durante el Proceso de Selección no son confidenciales ni reservados, y que la Organizadora no tiene la obligación de mantener su confidencialidad. Por tanto, al participar en este Proceso de Selección, los Participantes autorizan a la Organizadora a utilizar dichos materiales conforme a esta convocatoria. En cumplimiento con la Ley 1581 de 2012 y demás normas colombianas de protección de datos personales, los datos personales no están incluidos en la definición de "Materiales del Participante" y podrán ser eliminados en cualquier momento mediante solicitud;

(v) Aceptan que las autorizaciones arriba descritas no implican obligación alguna por parte de la Organizadora de divulgación o pago adicional de cualquier tipo;

(vi) Reconocen que la Organizadora conserva y conservará todos los derechos sobre sus marcas, sin que se entienda ningún tipo de licencia o cesión de uso, salvo autorización previa y expresa de la propia Organizadora.

9.14. Cualquier duda, controversia o situación no prevista en esta convocatoria será analizada y resuelta por la Organizadora, cuya decisión será definitiva e inapelable.

9.15. Se establece el fuero de la Ciudad de São Paulo como competente para resolver cualquier controversia relacionada o derivada de esta convocatoria, con renuncia expresa de las Partes a cualquier otro, por más privilegiado que sea.